

Banco de **La Pampa**

Director

Abog. Carlos Mario Pessi

Fecha de asunción: 08/01/2016.

Resolución de BCRA N° 260 del 30/06/2016

Miembro del Directorio en representación de las acciones clase "A"

Antecedentes Académicos

Abogado - Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Antecedentes Laborales y ejercicio de cargos públicos

- Diputado Provincial (M.C. Periodo 2007-2011, U.C.R. - Fre.Pam.), Integrante de Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Asuntos Constitucionales, Legislación General, Legislación Social, y Ríos Interprovinciales de la Legislatura Pampeana.
- Consejero Superior U.N. de La Pampa (Claustro Graduados), periodos 2004 a 2006, y 2006 a 2008.
- Socio Gerente de Grupo Norte SRL (operadora de estaciones de servicios y distribución de combustibles).
- Director Titular e integrante del Comité Ejecutivo de Red Link SA (periodo 2016-2018)
- Síndico de Provincanaje SA (periodo 2016-2017) y Director Titular de la misma sociedad (periodo 2017-2018)
- Presidente de la Asociación de Operadores de YPF (Cámara empresarial nacional, periodo 2017-2019). Secretario de la misma entidad periodo 2014-2016.
- Miembro de la Cámara de Expendedores de combustible de La Pampa (CECLA).
- Observador electoral de C.O.P.A en Elecciones Presidenciales en México (2012)
- Miembro del Grupo de Veedores electorales en el Estado de México (2011)
- Integrante de la Confederación Parlamentaria de las Américas – COPA - (2010-2012)
- Integrante de la Comisión de Apoyo de la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa Ltda. (Permanente).
- Socio fundador Club La Barranca, Asociación Grameen (La Pampa), miembro de la Fundación Chadileuvú y de la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Histórico.